



IEM-CA-172/2021

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JOSÉ VILLA PAREDES  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE  
EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
PRESENTE**

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Instituto, el Acuerdo de fecha 26 veintiséis de mayo del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se determinó de forma conducente:

*"...En tales condiciones, lo procedente es la integración de un Cuaderno de Antecedentes al no contarse con los elementos indispensables para iniciar su trámite como procedimiento administrativo sancionador, con la finalidad de practicar las diligencias pertinentes."*

Se fija, siendo las 17:00 Decisión e Hora del día 27 VEINTISIETE de MAYO de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

**ATENTAMENTE**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

9